

## XX años

de la creación  
del Cuerpo TIC

## La historia de la Asociación contada por sus Presidentes

### POR ROSA CATALÁN

Expresidenta  
de ASTIC

A principios del mes de enero de 1996, presentamos nuestra candidatura para las próximas elecciones a la junta directiva de ASTIC. Figurábamos en ella yo misma, como Presidenta; Pedro Martín Jurado, como Vicepresidente; Alicia Álvarez Izquierdo, como Secretaria; Pedro Alonso Manjón, como Vicesecretario; Isabel González Díaz, como Tesorera; Ester Fernández Leal, como Contadora y como vocales César Lanza Suárez; Tomás López Bartolomé; Emilio Lorenzo Gil; David Lleras Iglesias; José Rueda Cruz y Francisco Valls Uriol

Formalmente, en cuanto a la constitución de la Junta Directiva, se continuaba con la anterior línea formada por seis vocales, más los cargos nominativos. Se trataba de una Junta mixta, constituida por miembros fundacionales y por nuevas incorporaciones, y cuyos principales objetivos, además de la continuación de los proyectos promovidos por el anterior equipo, eran el diseño de un modelo de nueva estructura de las TIC's en la AGE; la Promoción y mejora de los miembros que integran el Cuerpo, con especial atención a los asociados con niveles administrativos más bajos; el desarrollo y optimización de los fines de la Asociación; la creación de nuevos instrumentos de comunicación entre los asociados, encaminados a un mayor conocimiento y promoción de los mismos y la búsqueda de nuevas maneras de financiación e instalaciones.

Por supuesto, una de nuestras inquietudes primordiales era la estabilización de la asociación. Hay que tener en



cuenta que, en 1996, Astic tenía 490 socios, de los cuales 164 se encontraban en un nivel 24.

Es curioso, y por ello lo reproducimos aquí, lo que en su editorial el número de Boletic que salió a finales de 1996 decía: “No queremos ser meros espectadores de la reforma del sector público que se avecina y nos ofrecemos para colaborar en el proceso de modernización de las Administraciones Públicas. Así se lo reiteramos al Secretario de Estado para las Administraciones Públicas y a la Directora General de Organización Administrativa, en las entrevistas que ASTIC mantuvo tras sus respectivos nombramientos. Estamos dispuestos a “hacer de la necesidad virtud” pero queremos que se nos tenga en cuenta a la hora de planificar el futuro de las AAPP, sobre todo, en la parte que nos afecta”

Para iniciar una consolidación de nuestra asociación, necesitábamos, además, financiación para alquilar una nueva sede y crear una pequeña estructura administrativa. Mediante trabajos de investigación, realizados junto con el CSIC para proyectos de la Unión Europea, se generaron ciertos ingresos. Pero, era de suma importancia presentar unas cuentas claras y asumibles a los socios para obtener su respaldo. Esta laboriosa y encomiable tarea, amén de todas las que conllevaban sus cargos, se realizó de forma exitosa gracias al generoso esfuerzo de la tesorera Isabel González y la secretaria Alicia Álvarez.

### **Intensa actividad**

Hoy ASTIC es una marca reconocida en la Administración, pero en aquella época, había que dedicar mucho esfuerzo a dirigirse a los diferentes organismos y responsables en la materia, con el objetivo de darnos a conocer. Oscura labor de redacción de cartas y recorridos por despachos, llevada a cabo principalmente por mí misma, el vicepresidente y los miembros más activos de la junta.

Se crearon áreas de trabajo coordinadas por la mayor parte de los miembros de la Junta Directiva, y con la activa participación de los socios interesados. Tuvimos la suerte de contar con Fernando Ruíz, presidente de la junta anterior, para trabajar con nosotros en algunos frentes, manteniendo los poderes que tenía para representar a la asociación en los recursos administrativos presentados.

David Lleras participó en la modificación de los Estatutos, Pedro Martín Jurado en el proyecto “Modelo organizativo, mejora de carrera e incorporación a otros organismos” y Francisco Valls fue responsable del temario en el Proyecto “Nuevas Promociones”. En el proyecto de “Servicios telemáticos a los asociados” trabajaron Pedro Alonso, José Rueda y Pedro Martín. Para ello, se impulsó la creación de una base de datos actualizada de socios con correo electrónico. Y se comenzó a pensar en disponer

**“Hoy ASTIC es una marca reconocida en la Administración, pero en aquella época, había que dedicar mucho esfuerzo a dirigirse a los diferentes organismos y responsables en la materia, con el objetivo de darnos a conocer”**

de una web, iniciando unas gestiones con Telefónica al respecto.

En paralelo, se intentaron organizar actos lúdicos que sirvieran para poner en contacto a los asociados. Tomás López y Fernando Ruiz se esforzaron en ello.

En cuanto a promover una línea editorial, Pedro Alonso Manjón siguió coordinando nuestra revista, Boletic. Se presentó el libro “Panorámica del Sector de las Telecomunicaciones y Reingeniería de Procesos en las Administraciones Públicas” en colaboración con Tecnova, la empresa dirigida por César Lanza; se rehicieron y se pusieron a la venta los temarios de oposiciones TIC, y se editaron todas aquellas publicaciones derivadas de las actividades institucionales de ASTIC.

A la vez, se trabajó intensamente en la realización de mesas de trabajo técnicas, en la que ponentes de distintas empresas expertas o interesadas en el tema propuesto, exponían y discutían sus puntos de vista, y a las que acudían todos los socios interesados. A modo de ejemplo, en junio de ese mismo año 1996, se realizó la mesa “Bases de datos orientadas a objeto (BDOO)” con la participación de IBM, Oracle, Satec y Transtool.

### **Promoción de un nuevo modelo organizativo**

Hemos querido dejar para el final el proyecto “estrella” de la presidencia de esta junta directiva: la promoción de un nuevo modelo organizativo de las Tecnologías de la Infor- »

mación y las Telecomunicaciones dentro de la Administración Pública. Fue una línea liderada por mí, como presidenta de ASTIC, y Tomás López Bartolomé, en la que se trabajó con gran esfuerzo e ilusión, implicando a todos los subdirectores de Informática de los distintos ministerios, que respondieron con entusiasmo, en diferentes reuniones y encuentros. La finalidad era elaborar un documento que, desde aquí y debido a su todavía “rabiosa actualidad”, proponemos se cuelgue en la web de ASTIC, para conocimiento de todos los asociados.

Como hemos apuntado anteriormente, uno de los problemas fundamentales de aquellos tiempos era determinar cómo debería ser el futuro de la profesión, y del nuevo cuerpo, dentro de la Administración. Se tenía la sensación de que, por primera vez, se veía a las TIC dentro de la Administración como algo nuclear y no solo como una herramienta más o menos útil para los gestores. La creación de los nuevos cuerpos parecía indicar que algo así se abría paso en las mentes directivas del momento.

De modo que la junta de la Asociación decidió impulsar las citadas rondas de reuniones con todos los subdirectores generales de informática en activo y algún compañero más con historial similar. Se pretendía promover una tormenta de ideas sobre estos temas, de tal forma que la Asociación tuviera una línea guía para dirigir sus actuaciones.

Como en toda tormenta de ideas, hubo disparidad de criterios y propuestas, y mucha polémica, pero se logró elaborar una propuesta seria, y documentada en la praxis y el conocimiento, que se presentó a los responsables políticos-administrativos del momento, entre ellos el Director general de función pública del momento y actual Secretario de estado de infraestructuras, Rafael Catalá.

El contenido de dicho documento puede resumirse en los siguientes términos:

Una introducción en la que se comentaba, desde nuestro punto de vista, la importancia de la información en la Administración, definiéndola como un organismo cuya sustancia funcional está compuesta principalmente de información y servicios.

Un segundo apartado en el que se describía el entorno informático de la Administración y se pasaba revista a los principales problemas que había en esta materia. Destacaba la multiplicidad de aplicaciones existentes para procedimientos semejantes, la falta de fluidez de la información entre organismos, la información fragmentada al ciudadano, el bajo rendimiento de los recursos humanos de carácter técnico, en parte debido a la estancamiento entre unidades, el desaprovechamiento de la gran dimensión de la Administración que permitiría contratar a precios excelentes en vez de hacerlo aisladamente por cada unidad, la

falta de flexibilidad del Catálogo de Suministros, etc..

Es decir, las mismas circunstancias actuales, salvo algunos ligeros retoques que a lo largo de estos largos años se han realizado. No se olvidaba tampoco el problema de las comunicaciones dentro de la Administración, el trato excesivamente favorable a algunas compañías, cuando ya había posible competencia, la disparidad de sistemas y difícil conexión entre unidades y demás conocidos problemas.

Un tercer apartado marcaba unos deseables objetivos a alcanzar que, en resumen, se pueden enumerar como normalización, racionalización de las contrataciones, optimización de la información suministrada por cada centro, así como su fluidez entre unidades, seguridad, profesionalización del personal actuante, establecimiento de responsabilidades sobre las actuaciones del personal directivo y la dotación a la dirección de los sistemas de información de nivel jerárquico adecuado para poder coordinar a las diferentes unidades técnicas.

Por último, y no lo menos importante, existía un apartado proponiendo, una reorganización de las unidades informáticas. Se propuso que las unidades TIC, todas, dependieran de un órgano directivo común que, a su vez, estaría compuesto por agrupaciones de unidades que se formarían con varias subdirecciones de ministerios o agencias con tipos de información relacionada entre sí.

Sin hacer un estudio exhaustivo del tema, se proponía que los ministerios relacionados con la seguridad: Interior, Defensa, Justicia, Exteriores, fueran una de esas agrupaciones. Los que tratan temas de producción formarían otro grupo: Fomento, Industria, Agricultura y Medio Ambiente, más algún otro que fuera oportuno incluir. Y así hasta completar el total de los ministerios existentes en cada legislatura. En fin, casi una reorganización ministerial apta para tiempos de crisis que podría ser copiada por los actuales dirigentes para ahorrar esfuerzos, tiempo y dinero. \*

Nota final: este artículo ha contado con la valiosísima y total colaboración (¡y aportación!) de dos miembros de la junta directiva que se han citado en el artículo: Isabel González y Tomás López Bartolomé. Sin ellos, sin su aptitud profesional y su actitud personal, siempre desinteresada y cariñosísima, me hubiese resultado mucho más difícil escribir estas modestas notas sobre una pequeña época dedicada a una asociación a la que amamos y en la que creemos.